

CIRCULAR

0058
170-
Tunja, 14 NOV 2018

PARA : PROVEEDORES
FUNCIONARIOS / INTERVENTORES / SUPERVISORES
CONTRATISTAS CORPOBOYACA

Asunto : CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2018

CORPOBOYACA, Con el fin de garantizar el adecuado y oportuno cierre financiero para la vigencia 2018 y asegurar la apropiada entrega de información al área contable, se establecen las siguientes fechas a las cuales se les **dará estricto cumplimiento**

FECHA LIMITE	ACTIVIDAD
7 de Diciembre de 2018	Fecha máxima para recibir novedades de nómina Almacén elaborará comprobantes de entrada con la factura de compra como soporte.
12 de Diciembre de 2018	Fecha hasta la cual se recibirán cuentas/Facturas con el lleno de los requisitos para generar orden de pago.
	Legalización de gastos de Caja Menor. Almacén recibirá bienes por concepto de compras directamente a los proveedores.
21 de Diciembre de 2018	Fecha límite para expedición de CDP/RP

Sin excepción debe presentarse documentos para cobro a más tardar en la fecha establecida, de los bienes recibidos y servicios prestados en el año 2018.

Posterior a la fecha establecida no se reciban ni tramitaran facturas de fecha 2018. Deberán ser diligenciadas y presentadas con fecha año 2019 y se les dará trámite a partir de Febrero 15 de 2019.

Cabe anotar que es responsabilidad de los supervisores que las cuentas sean presentadas con el cumplimiento de los requisitos y soportes correspondientes y así evitar inconvenientes de última hora por el mal diligenciamiento de los formatos y documentación incompleta que impida el pago de las mismas.

Atentamente,



JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

Elaboró: Martha Lucia Moreno P.
Revisó: Sandra Yaqueline Corredro E.
Archivo: 100-27/ 170-2504